

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

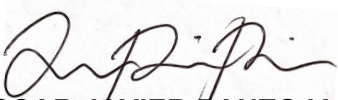
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA ARTICULACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO CONJUNTO EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES”, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de WALDIR ENRIQUE SERJE PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.636.256, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que WALDIR ENRIQUE SERJE PEÑA, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación, a los veinte (20) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente Capital Social
Proyectó: Paz